



Oficio: U.A.I.P. 530/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 17 de febrero de 2020

C. Carmen Pizano López

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00320920** el día **05 febrero del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito copia pública de la Manifestación de Impacto Ambiental que presentó Sociedad Mercantil Loma de Irapuato SA de CV ante la dirección general de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para los trámites del desarrollo ubicado en el predio conocido como La Rosita, en la sierra de Santa Rosa."*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: DGMAOT/151/2020**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO**

Oficio número: DGMAOT/151/2020

Expediente: S/N

Asunto: Se requiere pago para reproducción.

Guanajuato, Gto., 13 de febrero de 2020

Página 1 de 1

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.0396/2020** de fecha 5 de febrero de la presente anualidad, referente a la solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el número de folio **00320920** de la **C. Carmen Pizano López**, en la que requiere información perteneciente a esta Dirección General, al respecto se comunica lo siguiente:

En cuanto al expediente solicitado, le informo, que para efectos de proporcionar la documental en versión pública, previamente el solicitante deberá cubrir los costos de reproducción de conformidad al artículo 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

No obstante le informo a usted que como lo establece el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato la reproducción de la información solicitada en versión pública consta de 83 fojas tamaño carta con un costo por foja establecido de \$0.89 pesos Moneda Nacional de conformidad a lo establecido en el artículo 32 fracción I de la Ley de Ingresos del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2020.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con copia para:

I'JCDZ/L'EMAR

Archivo.

RECIBIDO

14 FEB. 2020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

PRESIDENCIA MUNICIPAL